



CONSEJO DE LA JUDICATURA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES.

ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS
No. INV/014/11 (ESTATAL) (FASP), SEGUNDO PROCESO.

MODALIDAD: LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. INV/014/11 (ESTATAL) (FASP), SEGUNDO PROCESO.

ACTA QUE SE LEVANTA PARA DEJAR ASENTADAS LAS DUDAS Y ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. INV/014/11 (ESTATAL) (FASP), SEGUNDO PROCESO, POR CONCEPTO DE "CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO" Y "EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES", SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA, CON REQUISICIÓN No. 00650 FASP-2011.

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2011, SE REUNIERON EN EL "AULA MAGNA" UBICADA EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN JUDICIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, SITO EN LIBRAMIENTO NORTE ORIENTE No. 2100, EDIFICIO "C", PLANTA BAJA, DE ESTA CIUDAD; LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, TITULAR DEL ÁREA REQUERENTE Y LICITANTES PARTICIPANTES, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL PUNTO 2 DE LAS BASES; CUYOS NOMBRES SE MENCIONAN AL FINAL DEL ACTA:

EL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, HACE LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES Y ACLARACIONES:

- 1.- LEER DETENIDAMENTE LAS BASES, YA QUE LA ELABORACIÓN DE SU PROPUESTA SE DEBE APEGAR ESTRICTAMENTE A LAS MISMAS Y A LO ACORDADO EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES.
- 2.- NO OMITIR NINGÚN DOCUMENTO, FECHA O FIRMA QUE SE HAYA SOLICITADO. SE RECOMIENDA DE MANERA ESPECIAL VERIFICAR QUE LA DOCUMENTACIÓN FINANCIERA SE PRESENTE CONFORME A LO SOLICITADO EN LAS BASES.
- 3.- SE EXHORTA A LOS LICITANTES A QUE LOS ESCRITOS SEAN PRESENTADOS ORDENADOS, FOLIADOS E INDICADOS CONFORME A LOS PUNTOS E INCISOS CORRESPONDIENTES.
- 4.- TODOS LOS ESCRITOS ACLARATORIOS PREFERENTEMENTE SERÁN REALIZADOS EN PAPEL MEMBRETADO, FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.
- 5.- NO SE DESCARTA QUE LAS EMPRESAS PRESENTEN INFORMACIÓN QUE MEJORE SU PROPUESTA, YA QUE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES SON LOS MÍNIMOS.

PREGUNTAS:

EN EL PRESENTE ACTO DE ACLARACIÓN DE DUDAS LA EMPRESA: **ASESORÍA Y SOLUCIONES EN SISTEMAS COMPUTACIONALES, S.A. DE C.V.**, REALIZÓ LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

P1.- EN RELACIÓN A LOS PUNTOS 15.1.8.7, 15.1.8.8 Y 15.1.8.9, EN LOS CUALES SE SOLICITAN CARTAS DE FABRICANTE ORIGINALES, EN VIRTUD A TRATARSE DE UNA LICITACIÓN CON CANTIDADES PEQUEÑAS EL FABRICANTE NO OTORGA DICHAS CARTAS, POR LO ANTERIOR, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS PERMITAN PRESENTAR DICHAS CARTAS EMITIDAS POR EL LICITANTE, Y EN VIRTUD A QUE REQUIEREN DE LA INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS Y NECESITAN ASEGURAR QUE ESTO SE LLEVE A CABO POR PERSONAL CALIFICADO, OFRECEMOS PRESENTAR CERTIFICADOS EMITIDOS POR EL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS OFERTADOS DONDE SE INDIQUE QUE EL PERSONAL ESTÁ CAPACITADO Y CERTIFICADO POR EL FABRICANTE. ¿ES POSIBLE ACEPTAR NUESTRA PROPUESTA?

R1.- APEGARSE A BASES

P2.-EN RELACIÓN AL PUNTOS 15.1.8.10, FAVOR DE INDICAR LO SIGUIENTE:

-SI EL LUGAR DE LA INSTALACIÓN SERÁ EN TUXTLA GUTIÉRREZ.

R2.-SI

-EL TIEMPO QUE DEBERÁ INCLUIRSE DE CAPACITACIÓN.

R2.-AL MENOS 10 HRS. DE CAPACITACIÓN.

-SI LA CAPACITACIÓN SERÁ EN LAS INSTALACIONES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA O EL LICITANTE DEBERÁ PROPORCIONAR UN ESPACIO.

R2.-DONDE SE INSTALEN LOS EQUIPOS.

P3.-ANEXO 02. FAVOR DE ACLARAR, ¿ES CORRECTO QUE LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN EL ANEXO 02 SON LAS MÍNIMAS REQUERIDAS Y SE PODRÁN OFERTAR CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES QUE SEAN SUPERIORES A LAS SOLICITADAS?

R3.-LO SOLICITADO EN BASES ES LO MINIMO REQUERIDO, ES RESPONSABILIDAD DE CADA PARTICIPANTE OFERTAR LO QUE ESTÉ EN POSIBILIDADES DE CUMPLIR.

P6.-ANEXO 02. LOTE 01. SOLICITAN "MINI 12 CÁMARAS...", ¿CON ESTE CONCEPTO SE REFIEREN A MINI CÁMARAS DE 12CM (4.7")?

R6.-SE SOLICITA JUSTICK PARA CONTROL DE CAMARAS.

P7.-ANEXO 02. LOTE 01. FAVOR DE ACLARAR SI LO QUE REQUIEREN SON CÁMARAS O CONTROLADORES DE CÁMARAS O KITS QUE INCLUYAN AMBOS.

R7.-APEGARSE A BASES.

P8.-ANEXO 02. LOTE 01. EN CASO DE REQUERIR ÚNICAMENTE LOS CONTROLADORES SOLICITAMOS SE INDIQUE CUAL ES EL PROTOCOLO DE COMUNICACIÓN QUE USAN LOS DOMOS A CONTROLAR.

R8.-NO APLICA

P9.-ANEXO 02. LOTES 01 Y 02. PARA LA INSTALACIÓN DEBEREMOS CONSIDERAR TAMBIÉN CABLEADO Y ACCESORIOS PARA CONECTAR A LAS CÁMARAS, CONTROLADORES Y MICRÓFONOS A LOS DIVERSOS EQUIPOS?

R9.-TODO LO NECESARIO PARA QUE LOS EQUIPOS QUEDEN OPERANDO.

NOTA: SE TRANSCRIBEN EN ESTA ACTA LAS PREGUNTAS NUMERADAS CONFORME LO PRESENTÓ LA EMPRESA PARTICIPANTE.

SE EXHORTA A LOS LICITANTES A OFERTAR LOS MEJORES PRECIOS, CON RELACIÓN CON LOS QUE RIGEN EN EL MERCADO TODA VEZ QUE DE DETECTARSE ACUERDOS PARA OFERTAR PRECIOS ALZADOS PREVIA VALORACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LAS INSTANCIAS REQUIRENTES, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN Y SANCIÓN POR PARTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 14:45 HORAS DEL MISMO DIA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA FE Y CONSTANCIA DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA:



L.A.E. ELVAS DOMÍNGUEZ ESPINOZA
OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTE
DEL COMITÉ



ING. DAVID MORENO LÓPEZ
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ

VOCALES DEL COMITÉ CON DERECHO A VOZ Y VOTO:



LIC. LUIS DAVID MARTÍNEZ CAMPOS
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO



C.P. JOSÉ MANUEL CRUZ JAVIER
DIRECTOR DE TESORERÍA Y CONTABILIDAD



L.A.E. J. MIGUEL PONCE SÁNCHEZ
DIRECTOR DEL FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

**REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA INTERNA
(SIN DERECHO A VOTO, PERO CON VOZ)**


C.P. ANTONIO PORFIRIO BONIFAZ MENDOZA
CONTRALOR INTERNO

TITULAR DEL ÁREA REQUERENTE


Lic. Bertha Pérez Hernández
LIC. ALEJANDRO GAMBOA ORDÓNEZ
DIRECTOR DE INFORMÁTICA

PROVEEDORES PARTICIPANTES:







